



## ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En el despacho que ocupa la Vicesecretaria de la Corporación Municipal, sito en la 2ª planta de la Casa Consistorial de Ronda, a fecha 9 de junio de 2022, cuando son las 11:30 horas de la mañana, en lo concerniente a un procedimiento de contratación promovido actualmente por el Excmo. Ayuntamiento de Ronda para la adjudicación de un contrato, y tras constituirse sesión ordinaria la oportuna Mesa de Contratación, se ha procedido a llevar a cabo un acto de apertura de los archivos electrónicos que contienen los sobres con las ofertas presentadas por ciertas entidades, que han licitado a la adjudicación de este contrato.

Los datos y detalles del mencionado procedimiento de adjudicación como del acto de apertura, se exponen a continuación.

**Objeto del contrato:** REDACCIÓN DE VARIOS PROYECTOS DE OBRA, DIRECCIONES FACULTATIVAS Y ENSAYOS GEOTÉCNICOS CORRESPONDIENTES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2022 (Divido en cinco lotes)

**Tipo de contrato:** Servicios.

**Órgano que inicia el procedimiento de adjudicación:** La 2ª. Tte. de Alcaldedelegada de Contratación, por delegación genérica de competencias de la Alcaldesa.

**Procedimiento:** Abierto.

**Tramitación:** Ordinaria.

**Valor estimado del contrato:**

**Valor estimado del contrato:**

103.046,80 euros (I.V.A. excluido).

**Criterios de adjudicación:** Varios, tanto objetivos como otros sujetos a juicio de valor, relacionados directamente con el objeto del contrato.

**Fecha de inicio del procedimiento de adjudicación:** 23 de mayo de 2022.

**Fecha de publicación del anuncio de licitación:** 24 de mayo de 2022.

**Plazo de presentación de ofertas:** Desde el día 25 de mayo al día 8 inclusive de junio de 2022.

---

**Ayuntamiento de Ronda**

Plaza Duquesa de Parcent, 3, Ronda. 29400 (Málaga). Tfno. 952873240. Fax: 952875441



Cód. Validación: 3MAEMNYK6G6C9T34XZ9EXT54 | Verificación: <https://ronda.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 7



En primer lugar, quien actúa en calidad de Presidenta titular de la mesa de contratación, la T.A.G. del Excmo. Ayto. de Ronda, D<sup>a</sup>. María Elena Moreno Romero, a la vista de que existe quórum de participantes, entre los que se hallan los de obligada asistencia, comienza formalmente la sesión presencial.

A continuación, quien actúa como Secretario suplente de la Mesa, informa a la mencionada Presidenta que durante el plazo habilitado para ello, atendiendo al certificado emitido a estos efectos, consta que para cada uno de los lotes en los que se divide el objeto del presente contrato, han presentado proposiciones las entidades candidatas que se citan a continuación, ordenadas según fecha y hora de presentación de sus proposiciones electrónicas.

#### LOTE N.º 1

Razón Social	C.I.F./N.I.F.	Fecha de presentación	Hora de presentación
IC2, ESTUDIOS Y ASESORAMIENTOS TÉCNICOS, S.L.	B92572551	07/06/2022	13:46
URICMA CONSULTING	B92167790	07/06/2022	21:37
CAI SOLUCIONES DE INGENIERÍA, S.L.	B93394195	08/06/2022	10:29
CIVILIZA INGENIERÍA, S.L.P.	B93362440	08/06/2022	21:34

#### LOTE N.º 2

Razón Social	C.I.F./N.I.F.	Fecha de presentación	Hora de presentación
LUIS MACHUCA Y ASOCIADOS, S.L.P.	B92241215	07/06/2022	14:10

#### LOTE N.º 3

Razón Social	C.I.F./N.I.F.	Fecha de presentación	Hora de presentación
RAFAEL OROZCO RÍOS	25584604W	08/06/2022	12:18
OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.	A40007460	08/06/2022	14:49
FRANCISCO GIL MÁRQUEZ	74930027Y	08/06/2022	22:27

### Ayuntamiento de Ronda

Plaza Duquesa de Parcent, 3, Ronda. 29400 (Málaga). Tfno. 952873240. Fax: 952875441



Cód. Validación: 3MAEMNYK6K6C9T34XZ9EXYT54 | Verificación: <https://ronda.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 7



#### LOTE N.º 4

Razón Social	C.I.F./N.I.F.	Fecha de presentación	Hora de presentación
FRANCISCO GIL MÁRQUEZ	74930027Y	08/06/2022	22:27

#### LOTE N.º 5

Razón Social	C.I.F./N.I.F.	Fecha de presentación	Hora de presentación
LABSON GEOTECNICA Y SONDEOS, S.L.	B91477539	08/06/2022	12:42

Una vez oído los pareceres de los vocales asistentes, la Presidenta de la Mesa acuerda admitir al proceso de licitación todas y cada una de las proposiciones que se han presentado.

Una vez se ha procedido a la apertura y acceso del contenido de los archivos electrónicos del perfil de contratante del órgano de contratación, que se halla alojado en la “plataforma de contratación del Sector Público”, concernientes concretamente al archivo «1», relativos a la documentación administrativa, el Secretario suplente de la Mesa ha podido comprobar junto con el resto de miembros participantes de la Mesa que tales documentos presentados por las distintas entidades licitadoras, se ajustan a lo requerido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, por lo que la Presidenta de la mesa, una vez oído el criterio unánime de los vocales asistentes, dispone admitir al procedimiento de adjudicación a todas y cada una de las mencionadas entidades candidatas a la adjudicación del presente contrato.

Justo a continuación, se ha procedido a la apertura y acceso del contenido de los archivos «2», relativos a los criterios evaluables cuya cuantificación depende de un juicio de valor. A la vista de dicha documentación presentada, la Presidenta de la mesa, una vez oído el criterio unánime de los vocales asistentes, ha dispuesto lo que de forma sucinta y detallada, se expone a continuación para cada una de las entidades licitadoras y en función de cada uno de los lotes:

### Ayuntamiento de Ronda

Plaza Duquesa de Parcent, 3, Ronda. 29400 (Málaga). Tfno. 952873240. Fax: 952875441



Cód. Validación: 3MAEMNYK6K6C9T34XZ9EXT54 | Verificación: <https://ronda.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 3 de 7



### LOTE N.º 1

<b>ENTIDAD LICITADORA</b>	<b>Validez de la documentación presentada</b>	<b>Observaciones en caso de no resultar válida</b>
IC2, ESTUDIOS Y ASESORAMIENTOS TÉCNICOS, S.L.	Válida	-
URICMA CONSULTING	Válida	-
CAI SOLUCIONES DE INGENIERÍA, S.L.	Válida	-
CIVILIZA INGENIERÍA, S.L.P.	Válida	-

### LOTE N.º 2

<b>ENTIDAD LICITADORA</b>	<b>Validez de la documentación presentada</b>	<b>Observaciones en caso de no resultar válida</b>
LUIS MACHUCA Y ASOCIADOS, S.L.P.	Válida	-

### LOTE N.º 3

**Ayuntamiento de Ronda**

Plaza Duquesa de Parcent, 3, Ronda. 29400 (Málaga). Tfno. 952873240. Fax: 952875441



Cód. Validación: 3MAEMNYK6K6C9T34XZ9EXT54 | Verificación: <https://ronda.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 4 de 7



<b>ENTIDAD LICITADORA</b>	<b>Validez de la documentación presentada</b>	<b>Observaciones en caso de no resultar válida</b>
RAFAEL OROZCO RÍOS	No válida	Ha introducido en este archivo datos económicos de su oferta económica, que en su lugar, debiera constar no en este archivo 2, sino en el archivo 3.  Se propone por tanto rechazar su oferta presentada.
OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.	Válida	-
FRANCISCO GIL MÁRQUEZ	No válida	Ha introducido en este archivo datos económicos de su oferta económica, que en su lugar, debiera constar no en este archivo 2, sino en el archivo 3.  Se propone por tanto rechazar su oferta presentada.





#### LOTE N.º 4

<b>ENTIDAD LICITADORA</b>	<b>Validez de la documentación presentada</b>	<b>Observaciones en caso de no resultar válida</b>
FRANCISCO GIL MÁRQUEZ	Válida	* Se comenta a continuación

\* Si bien el mencionado licitador, FRANCISCO GIL MÁRQUEZ, ha confundido el contenido de la documentación que debe figurar en este archivo, la Voval de la Mesa con atribución de funciones de asesoramiento jurídico, ha expuesto lo siguiente: *“En referencia a los criterios evaluables de forma automática que puede contener el sobre 3/C junto a la oferta económica, los tribunales administrativos de contratos han matizado la rotundidad de la consecuencia de exclusión por violación del secreto de las proposiciones, de tal forma que es predominante la doctrina de dichos órganos que incide en que no ha de ser un criterio absoluto, sino que deberá operar en la medida en que tenga lugar la contaminación por conocimiento anticipado de tal suerte que ya no puedan quedar garantizados los principios de imparcialidad, objetividad e igualdad de trato. Si tenemos en cuenta que es el único licitador que ha presentado oferta a ese lote es..... , atendiendo a todo lo argumentado, la mesa acuerda no excluir su oferta de la licitación, pues con ellos no se vulneran los principios de imparcialidad, objetividad e igualdad de trato.”*.

Para finalizar esta sesión, la Presidenta de la Mesa, de común acuerdo con las Vocales presentes, ha determinado necesario elevar propuesta al órgano de contratación para que, por parte del Responsable Técnico de Obras, D. Diego Gutiérrez de Tejada, en su calidad de redactor del pliego de prescripciones técnicas que rige las condiciones de licitación, adjudicación y ejecución de este contrato, emita informe de valoración de dicha documentación técnica presentada, conforme a los criterios subjetivos de valoración establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Por último, la Presidenta de la mesa ha emplazado a los miembros asistentes a reunirse de nuevo, una vez el mencionado Responsable Técnico de Obras haya emitido el referido informe de valoración, al objeto en ese entonces de proceder a la apertura y acceso del contenido de los archivos «3», relativos a la proposición económica y demás documentación o datos cuantificables de forma automática.

Cuando son las 13:40 horas, la Presidenta titular de la Mesa de contratación ha dado por concluido el presente acto, levantando la sesión.

Han asistido a esta sesión de la Mesa de Contratación en calidad de miembros

**Ayuntamiento de Ronda**

Plaza Duquesa de Parcent, 3, Ronda. 29400 (Málaga). Tfno. 952873240. Fax: 952875441



Cód. Validación: 3MAEMNYK6C9T34XZ9EXT54 | Verificación: <https://ronda.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 6 de 7



designados al efecto, los siguientes:

— D<sup>a</sup>. María Elena Moreno Romero, Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Ronda. En calidad de Presidenta titular de la Mesa de Contratación.

— D<sup>a</sup>. Inés Carolina Fábregas Cobo, Vicesecretaria de la Corporación Municipal. En calidad de Vocal titular, con atribución de funciones de asesoramiento jurídico.

— D<sup>a</sup>. Reyes del Pozo López, Asesora Económica Adjunta a Intervención. En calidad de Vocal suplente, con atribución de funciones de control económico presupuestario.

— D. Francisco Jesús Corbacho Ruiz, Responsable-Técnico del Dpto. Municipal de Contratación. En calidad de Secretario suplente de la Mesa.

Y asimismo, en calidad de Administrador de la Plataforma de Contratación del Sector Público, ha asistido sin voz ni voto el Auxiliar Administrativo del Dpto. Municipal de Contratación, D. Miguel Ángel Chica Aguilar, quien se ha encargado de gestionar operativamente la apertura de los archivos electrónicos y de cumplimentar todos los datos pertinentes en el perfil de contratante alojado en dicha Plataforma.

Y para que quede constancia de los hechos expuestos, actuando en mi calidad de Secretario suplente de la Mesa de Contratación, redacto este documento, a modo de acta, dando fe de la veracidad de los datos contenidos en el mismo, y lo firmo electrónicamente junto con quien ha actuado en su calidad de Presidenta titular de la Mesa de Contratación, en la fecha que aparece reflejada junto a las firmas, dado además que no se han formulado reclamaciones o reservas por parte de ninguno de los integrantes con voz y voto de la Mesa, conforme a lo establecido en el artículo 87.3, del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

---

**Ayuntamiento de Ronda**

Plaza Duquesa de Parcent, 3, Ronda. 29400 (Málaga). Tfno. 952873240. Fax: 952875441



Cód. Validación: 3MAEMNYK6K6C9T34XZ9EXT54 | Verificación: <https://ronda.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 7 de 7